

Anif anuncia la salida de Mauricio Santa María

Tras más de tres años en la presidencia de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), Mauricio Santa María dejará el cargo. Así se dio a conocer este lunes 9 de octubre, “por un cambio de fondo en su proyecto de vida, por lo que se irá a vivir fuera del país”.

Santa María llegó a la presidencia de Anif en enero de 2020. Lideró estudios enfocados en economía y las finanzas nacionales, así como en impactos que decisiones del Gobierno tienen en el país.

Algunos de sus trabajos más recientes estuvieron relacionados con la reducción en la tarifa del Soat para motos y el subsidio a la gasolina para taxistas.

Durante su carrera, ha sido ministro de Salud, director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), director adjunto de Fedesarrollo, presidente de EConcept y economista del Banco Mundial.

También ha sido parte de las juntas directivas de Provenir, Ecopetrol, Colpensiones y el Fondo de Inversión de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

Desmantelarán el parque eólico que el Gobierno les prometió a wayús

JEPÍRACHI NO PUEDE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE SE REQUIEREN PARA SEGUIR OPERANDO.

Aunque en julio pasado, la exministra de Minas y Energía Irene Vélez y el entonces alcalde de Medellín, Daniel Quintero, anunciaron una alianza para que el parque eólico Jepírachi operara bajo una alianza público-popular con las comunidades wayú, EPM anunció que desmantelará la infraestructura.

Con este anuncio, quedó en el aire la promesa del Gobierno de hacer partícipes a las comunidades en los proyectos de generación de energía en La Guajira, hecho que se da luego de que la Corte Constitucional tumbara el decreto que declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en La Guajira.

Jepírachi fue el primer parque eólico que se construyó en Colombia y estaba en operación desde abril de 2004 con una capacidad instalada de 19,5 megavatios.

Después de 19 años de estar generando energía,

ayer fue retirado del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El gerente general de EPM, Jorge Andrés Carrillo, explicó que Jepírachi debe ser desmantelado porque la normatividad le impide atender las condiciones técnicas del SIN para remplazar los aerogeneradores actuales por otros nuevos de última tecnología.

Y es que en junio de 2019 la Creg impuso nuevas obligaciones a los parques eólicos existentes en Colombia que Jepírachi no podía cumplir y, por lo tanto, debía ser desconectado del sistema. No obstante, en julio EPM aseguró que haría una repotenciación de la infraestructura y un ajuste regulatorio para poder entregárselo a los wayú.

Ante estos anuncios, Fenoge tuvo que salir a pronunciarse y manifestó que no se había definido la viabilidad técnica, financiera, social y ambiental de continuar operando el parque

eólico, por lo que era necesario evaluar la conveniencia y pertinencia de la propuesta del Gobierno y EPM.

Fenoge ya entregó su concepto técnico, el cual coincide con el anuncio de EPM de desmantelar el parque eólico. Incluso, la compañía ya radicó ante Corpogujira el plan de desmantelamiento y está a la espera de que esta entidad emita el acto administrativo que declara el inicio de esta fase, que tomará entre nueve y doce meses, aproximadamente.

En esta fase se lleva a cabo el cese, cierre, clausura y terminación de todas las actividades propias del proyecto, a partir de lo cual se procede con el desmontaje de los aerogeneradores y de la subestación, su traslado fuera del territorio para su disposición adecuada y con la demolición de la infraestructura.

CIUDAD DE CALI, VALLE DEL CAUCA

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
ENTIDAD VIGILADA POR LA
SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA,

VENDE INMUEBLE
(CENTRO COMERCIAL).
ÁREA APROXIMADA 25.486,67
M2. INFORMES

karen.martinezpalacios@davivienda.com